

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
DE LA GINEBROSA EN FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2012.**

ALCALDE:

Blas Villanova Altabella

CONCEJALES ASISTENTES:

Ana María Camañes Dolz

Fernando Edo Fortanet

José Ramón Fabón Bayod

CONCEJALES AUSENTES:

Ignacio Villanova Rebullida

SECRETARIO:

Manuel Mateo Querol

En La Ginebrosa a doce de diciembre de dos mil doce, siendo las veintiuna horas se reúne el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Blas Villanova Altabella y con asistencia de los señores al margen reseñados.

Después de promovida la conveniente discusión, en la que tomaron parte todos los señores asistentes al acto, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

El Sr. Secretario pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que ha sido distribuida con la convocatoria.

No formulándose ninguna observación, se aprueba por unanimidad.

2º.- INFORMES DE ALCALDIA.

El Sr. Alcalde informa al Pleno de la Corporación de los siguientes asuntos:

- Se solicitaron durante ocho días a Diputación Provincial las máquinas para el arreglo de caminos, van a estar tres días más de los solicitados, estos trabajos son gratuitos para el Ayuntamiento. Se han repasado durante tres días los caminos del otro lado del río en la zona que no está afectada por la concentración parcelaria y el resto de los días han arreglado los caminos de los alrededores del municipio.

- Se solicitó a los albañiles del municipio presupuestos para los trabajos de supresión de las barreras arquitectónicas, estos no presentaron presupuesto para el arreglo del acceso a la Iglesia, por ello se habló con Construcciones Eduardo Montañés y este si que ha pasado presupuesto.

3º.- LICENCIAS DE OBRAS Y SERVICIOS.

Se acuerda por unanimidad conceder las siguientes:

- A Ignacio Villanova Rebullida en plaza Rosario, 1.
- A José Luis Mir Coma en calle La Iglesia, 20.

- A Blas Martín Arbiol en calle Zaragoza, 12.

4º.- PRESUPUESTO TRABAJOS INVENTARIO ARQUEOLOGICO.

Visto el presupuesto presentado por la empresa Paleoymás para la ejecución de los trabajos de documentación, campo e inventario arqueológico de este municipio para incluir en la Adaptación de las Normas Subsidiarias al Plan General de Ordenación Urbana, y una vez debatido el asunto, el Pleno por unanimidad de los presentes acuerda:

- Aprobar el presupuesto presentado por un importe de 889,35 euros IVA incluido y encargar a la referida empresa la ejecución de estos trabajos.

5º.- PRESUPUESTO TRABAJOS SUPRESION BARRERAS ARQUITECTONICAS.

Visto el presupuesto presentado por la empresa Construcciones Eduardo Montañés para la ejecución de los trabajos de supresión de barreras arquitectónicas, y una vez debatido el asunto, el Pleno por unanimidad de los presentes acuerda:

- Aprobar el presupuesto presentado por un importe de 1.896,68 euros IVA incluido y encargar a la referida empresa la ejecución de estos trabajos.

6º.- PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

- D. Fernando Edo pregunta si se han presentado muchas personas para el aprovechamiento de leñas, el Sr. Alcalde le contesta que nueve.

Y no habiendo más asuntos por tratar, se levanta la sesión de orden del Sr. Alcalde a las veintidós horas y veinte minutos, firmando la presente acta conmigo, el Secretario, que doy fe.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Fdo. Blas Villanova Altabella.

Fdo. Manuel Mateo Querol.